



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000183
QUINTERO, 21 ENE. 2016

VISTOS:

1. Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en Ley Municipal que dice relación con la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna;
2. El Oficio Ordinario N° 01/16 de fecha 18 de Enero del 2016, de la Administradora del Cementerio Municipal, solicitando servicio de telefonía e internet en oficina del Cementerio Municipal ;
3. La habilitación de la instalación de módulo de recaudación de ingresos Municipales por concepto de derechos de Cementerio, se hace necesario contar con señal óptima para la atención de los contribuyentes ;
4. Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que una de las funciones que tiene la Municipalidad es mantener, promover, coordinar, satisfacer las necesidades de la comunidad;

DECRETO

AUTORIZASE, la contratación de una línea de internet con teléfono de red fija y la cancelación de este servicio para la Oficina de la Administración del Cementerio Municipal, ubicado en Avenida Los Alerces s/n entre camino bajo Loncura y Avda. El Bosque. El Servicio regirá a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 4.- Control
 - 5.- Dirección de Obras Municipales
 - 6.- Administración Municipal
- MCP/YGS/RGC/fcp

Ord. N° 01 /16

Ant.:

Mat.: Solicita contratación de servicio de telefonía
e internet para oficina Cementerio Municipal.

Quintero, 18 de Enero 2016.-

DE : ADMINISTRADORA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Mediante el presente solicito a usted , la contratación de servicio de telefonía e internet para la oficina del Cementerio Municipal , desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016 , ya que estos servicios son indispensables para generar los cobros e ingresos municipales en esta dependencia .

Saluda Atentamente a usted;



FABIOLA CARRASCO PEREZ

ADMINISTRADORA CEMENTERIO MUNICIPAL

Distribución:

1.- Administración.-

2.-Archivo Cementerio Municipal.-

FCP/fcp

Denivan A. Gutiérrez